

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, 14004.

EXPEDIENTE: CO/SCRE/0003/2000.
ENTIDAD: TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: CO/SCRE/0003/2001.
ENTIDAD: TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: CO/SMP/0008/2001.
ENTIDAD: TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: CO/SMP/0025/2001.
ENTIDAD: TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: CO/SMP/0020/2002.
ENTIDAD: TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: CO/SMP/0024/2002.
ENTIDAD: TRABAJADORES ESPECIALES CASA Y EMPRESA, S.L.
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

EXPEDIENTE: CO/SAP/0002/2003.
ENTIDAD: JOSEFA ARROYO LÓPEZ (VIVEROS ARROYO).
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

Córdoba, 6 de junio de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 8 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Entidad Restauradora de Hostelería, S.L. (CIF: B84361039).
Núm. expediente: 244/10.
Infracción: Leves a los artículos 26, 26.1 y 26.6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.
Sanción: Multa de 1.600 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesada: María Dolores Miralles Fenoy.

Núm. expediente: 133/11.

Infracción: Grave al artículo 75.1.i) de la Ley 22/07, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.001 euros a 15.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Almería, 8 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesada: María Luz Egea García. Titular Oficina de Farmacia 263/AL.

Núm. expediente: 293/10.

Infracción: Muy Grave al artículo 77.1.c.1.º de la Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía.

Sanción: Multa de 45.000 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.
Plazo de Pago: De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el plazo de pago será:

a) Si la publicación de este anuncio se realiza entre los días 1 y 15 de mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la publicación de este anuncio se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Efectuado el pago, deberá proceder a la devolución del ejemplar para la Administración a la Asesoría Técnica de la Delegación Provincial de Almería, a fin de quedar la debida constancia y no dar lugar a su pase a Ejecutiva a través del Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Plazo presentación recurso de alzada: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada contra la misma ante la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio.

Almería, 9 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.